AÑO XVI — MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 1914 — NÚM. 4.584

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Por los maestros

En representación de todos los maestros de España, ha visitado al Sr. Bergamín, ministro de Instrucción pública, una Comisión de la Asociación de maestros de Madrid, pidiéndole que se sancione un proyecto que tienen presentado relativo al aumento en los próximos presupuestos de la cantidad consignada para atenciones de primera enseñanza.

Se trata de aumentar el sueldo á 6.000 maestros y á crear una nueva categoría con el de 5.000 pesetas.

El señor Bergamín manifestó que es preciso dar al maestro toda la independencia económica posible, y para realizarla cree que las Cortes no regatearán lo necesario, teniendo la persuasión de que para el mes de Mayo todas aquellas mejoras se habrán llevado á la *Gaceta*.

Tenemos, pues, y tratamos aquí, uno de nuestros temas favoritos; que los maestros piden aumento de sueldos, que el ministro juzga que la petición es justa y que espera satisfacerla para dentro de un par de meses.

Cualquiera con tales datos daría por segura la mejora solicitada por los unos y ofrecida por el otro; nosotros, con el escepticismo que hemos adquirido en esta clase de asuntos, dudamos mucho que se consiga. Hay justicia en la petición; hay buen deseo en quien puede atenderla, pero hay la rémora eterna de las dilaciones, de los debates políticos, de las interpelaciones parlamentarias, de la suspensión de sesiones y otros del mismo jaez y pasará la legislatura próxima y transcurrirá lo que le suceda y los maestros continuarán pidiendo una mejora, no ya necesaria y precisa que es cuanto se puede decir, sino indispensable para poder vivir.

Hace aún pocos años que regían los mismos sueldos de hace sententa ó más, cuando Moyano reformó la enseñanza primaria. Una continua campaña en la Prensa y fuera de ella logró remover algunos obstáculos y desapareció la vergüenza de los sueldos de quinientas y menos pesetas y la desigualdad incomprensible entre los que disfrutaban los profesores varones y las hembras, y ya se procura que el mínimo que perciba un maestro sean 1.000 pesetas. Pero hay que tener en cuenta que los jornales de un obrero han triplicado desde Moyano á la fecha; que los precios de artículos de primera necesidad se han doblado ó triplicado por lo menos, y que toda la vida se ha encarecido de modo asombroso; ¿por qué no se aumenta proporcionalmente el sueldo del maestro?

Si el problema nacional es un problema pedagógico, como todos afirman; si el maestro es uno de los más principales factores de la reconstitución de la Patria, désele condiciones económicas para que pueda cumplir su misión, fijándole como sueldo mínimo el de cinco pesetas, que no es menor el jornal de muchos obreros. Y mientras se llega á la realización de este ideal, deben los maestros no cesar en sus peticiones, por mucho que se les prometa.

POR ESPAÑA

SUCESO EXTRAÑO

De Sevilla dicen que cerca de la ermita de Santa Rosalía, en el pueblo Ginés, ha ocurrido un suceso verdaderamente extraño.

Del pueblo de Villanueva salió un sujeto llamado Pedro, quincallero.

Ya de noche, vió que le perseguía un hombre, y sospechando fuera un malhechor, huyendo el Pedro fué á refugiarse en la ermita de Santa Rosalía, donde permaneció algún tiempo.

Cuando se dispuso á salir y transponer los umbrales de la puerta, recibió un tiro en la cabeza.

Herido, arrastrándose, fué á curarse al pueblo, y allí falleció.

Ignórase quién fuera el bárbaro autor de esta hazaña.

INFORMACIÓN MILITAR

ARTILLERIA

Excedencia.—Pasa á esta situación el capitán D. Eduardo Orduña, que ha cesado en el cargo de ayudante del capitán general D. Valeriano Weyler.

Ayudante de campo.—Se nombra ayudante de campo del capitán general de la cuarta región, D. César Villar y Villate, al capitán D. Joaquín Salas.

Idem íd. al general de la primera brigada de la décima división D. Francisco Cirujeda al capitán D. Benito Molas.

Destino.—Se destina á la Comandancia de Ceuta al suboficial D. Emilio Avilés, ascendido por méritos de Guerra.

Licencia por enfermo.—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, para Valladolid, al alumno de la Academia del Cuerpo D. Augusto Lecanda y Alonso.

CUERPO DE OFICINAS

Retiros.—Se concede el retiro á los oficiales segundos D. Cástor Otaño y D. Antonio Gutiérrez y al escribiente de primera D. Francisco Pérez Presas.

De reemplazo.—Pasa á esta situación el oficial tercero D. David Añíbarro.

Ascensos.—Ascienden al empleo superior inmediato el oficial tercero D. Pedro Fernández Molina; el escribiente de primera D. Lorenzo Izquierdo Picón; y el de segunda D. José Quesada Sáez, ingresado como escribiente de segunda, el brigada de Infantería D. Julián Cea.

Destinos.—Oficiales segundos: D. Manuel Gavarrón, á excedente, y en comisión en la Comandancia militar de Larache, y don Pedro Fernández Molina, á la Dirección de la Remonta.

Oficiales terceros: D. Manuel Gavarrón, á la Capitanía general de la primera región, y D. Lorenzo Izquierdo, en comisión al Juzgado municipal de Melilla.

Escribiente de primera clase D. José Guesada, á la Capitanía general de la sexta región.

Escribientes de segunda: D. Mauro Miguel y D. Julián Cea, á la Subinspección de la sexta región y al Ministerio de la Guerra, respectivamente.

METEOROLOGIA

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Era lógico que terminase el largo período de tempestades ciclónicas que ha caracterizado al mes de Marzo, dando al equinocio una inusitada violencia.

El cambio de tiempo, como esperábamos ha coincidido con la luna nueva, que entró el 25. Veamos ahora qué nos augura el presente para el no lejano porvenir.

Como consecuencia del alza notable del barómetro se anuncian los días claros, de sol, calurosos y verdaderamente primaverales, pero no hay que fiarse mucho de estas buenas andanzas.

En este tiempo las grandes máximas termométricas, impropias de la estación, traen casi siempre grandes irradiaciones nocturnas, las que al fin pueden dar lugar á la helada. Y esto, sencillamente, es desastroso para los frutales y para el campo.

Mientras no volvamos al régimen del viento Sudoeste, tal será el temporal. Días hermosos y madrugadas temibles por lo frías.

Pero á poco que el viento se incline á aquel punto de la rosa náutica, tendremos muy probablemente algún nublado con chaparradas abundantes y temperaturas cálidas.

Verdadero tiempo de Abril. Y conste que el año es notable por la exactitud con que el cielo sigue los viejos refranes.

***

La luna entra en creciente á las 19 y 41 del día 3, en el signo Cáncer. Llena el día 10 (Viernes Santo) á las 13 y 28, en Libra.

Son días de ayuno todos, hasta el 11, con excepción del Domingo de Ramos.

Lo son de indulgencia plenaria desde hoy hasta el 14 del próximo mes.

Son de abstinencia el 2, el 8, el 9, el 10 y el 14.

∴

El sol sale el día 14 á las 5 39 y se oculta á las 18 y 51, durando el día 13 horas y 12 minutos.

Aumenta el día 36 minutos.

World.

EL BOXEO FEMENINO

La afición á los deportes, sin exceptuar los más violentos, ha conquistado los espíritus femeninos, pero no sin algunos inconvenientes. En el ejercicio del boxeo, al que no ha querido permanecer extraña, la mujer se encuentra expuesta á golpes que pueden afligir su vanidad y su coquetería, si los recibe en el rostro, y á poner en grave peligro su salud, si es en el pecho ó en el abdomen donde son recibidos.



Careta y peto para el boxeo

Para evitar estos inconvenientes, un profesor de la cultura física de la Escuela feminista de Altos Estudios, de Dovor (E. E. U. U.), ha ideado una careta y un peto que ponen á cubierto á sus discípulas del grave daño que puede ocasionarlas un «diract» ó un «upper cuts».

La careta proteje al rostro y se sujeta á la cabeza por medio de un casco de cuero en que es encajada perfectamente, y el peto, protector de todo el busto queda sujeto al cuerpo por un cinturón. Uno y otra están hechos de grueso alambre de acero, tan flexible que cede fácilmente al ser golpeado por el guantelete del boxeador, pero sin perder la resistencia necesaria para impedir cualquier accidente. El peto no embaraza en nada los movimientos de los brazos y de las piernas, y como la careta, es sumamente ligera.

Gracias á la humanitaria idea de su profesor, las lindas alumnas de la Escuela de Altos Estudios de Dovor podrán impunemente entregarse al boxeo; pero en cambio no conocerán jamás el arte de recibir sin chistar los más duros golpes que se pueden recibir de los puños de un Charpentier ó de Houson.

Notas políticas

A propósito de la apertura de Cortes

Mañana, 2 de Abril, se abrirán las Cortes. Invariablemente todos los años se inauguran en esta fecha las labores parlamentarias. España en era espera impaciente, presa de indescriptible ansiedad la llegada de este día. Es natural. Está justificada su impaciencia. Quiere quedar plenamente convencida de la honorabilidad de sus escogidos, de los que eligió para la que representaran y defendieran en las altas esferas de la política, cerca de los de los de arriba, de los elementos directores.

Si son caballeros, hombres de palabra, de honor, confirmarán y ratificarán con hechos los múltiples ofrecimientos, las promesas de todo género, en que voluntariamente se empeñaron mientras se verificaban las elecciones.

Mañana, día de la apertura del Parlamento el pueblo debe decirles: Acordáos que todo lo que sois me lo debéis á mí. Ya ha llegado el momento en que empecéis á cumplir lo que me prometisteis. Si sois consecuentes con las palabras que repetidamente escuché de vuestros labios, desde ahora en adelante vuestra enseña será la lealtad, la rectitud de propósito. De ningún modo la mentira y el engaño. Vosotros que á todas horas estáis haciendo protestas de amor hacia mí, habéis de tener en cuenta siempre

de Guisa se halla ya en camino de vuelta de Italia?

—Sí, señor, y al presente debe estar en Lyon.

—¡Loado sea Dios!—exclamó el rey;—pues bien, señor de Lorena, en manos de vuestro ilustre hermano deposito la salud del Estado; á vos y á él doy plenos poderes y autoridad absoluta para tan sagrado objeto; sed reyes como yo, y aun más que yo. Acabo de escribir al duque de Guisa para que apresure su llegada. He aquí la carta; espero que vuestra eminencia le escribirá otra, en que le haga ver la terrible situación en que nos hallamos y la necesidad de no desperdiciar un momento si queremos conservar la Francia. Decid á vuestro hermano que me abandono á él enteramente. Escribidle, señor cardenal, escribidle pronto, os lo suplico; para ello no tenéis necesidad de salir de aquí; en ese inmediato gabinete hallaréis todo lo necesario. El correo portador aguarda, calzadas las espuelas y con un pie en el estribo. Id, señor cardenal, despachad, por favor. En sólo media hora de tiem o puede depender la salvación del Estado.

—Ya obedezco á V. M.—contestó el car-

—Voy á ver al rey, monseñor.

—¡Ah! al rey le ocupan hoy graves negocios para que os pueda recibir, amiguito; aguardad, porque también voy á verle, pues me ha hecho llamar en este momento; subamos juntos, yo os introduciré, y dadme vuestro brazo para ayudarme á subir, y nos serviremos mutuamente. Esto mismo voy á decir á S. M. ¿Supongo que no ignoráis la triste noticia?

—La ignoro, monseñor—respondió Gabriel;—acabo de llegar de mi casa, y en efecto, he notado alguna agitación en las gentes.

—Bien lo creo—añadió el cardenal:—Montmorency ha hecho una de las suyas allá en el ejército. Ha querido acudir al socorro de San Quintín, que está sitiado; ¡qué intrépido es ese condestable! No subais tan aprisa, señor Exmés, os lo suplico, porque mis piernas se acuerdan que tienen más de veinte años; decía, pues, que el impertérrito general ha presentado la batalla á los españoles ¡pues! anteayer, 10 de Agosto, día de San Lorenzo. El tenía tantas tropas como los españoles, con muy corta diferencia; una caballería admirable, y lo más escogido de la nobleza francesa

que «obras son amores y no buenas razones». A esta máxima infalible habéis de regular en lo sucesivo todos vuestros actos políticos. Solo así me patentizaréis de una manera que no dejo lugar á duda, el reconocimiento y la gratitud que me guardáis por la señalada distinción de que os hice objeto.

Esto debo decir el pueblo pasado mañana á los que ha elegido, para que le representen en las altas esferas de la política.

Entre ellos, los buenos, los leales, los que nunca mintieron, los que aspiraron á un puesto en las Cámaras, espoleados solamente por el noble afán de velar desde allí por los intereses de sus representados... estos le escucharán con complacencia y hasta con agrado. Es más: á depender de ellos, se anticiparía la fecha de la apertura del Parlamento. Su conciencia honrada se subleva, no pueden consentir que su probidad, su amor al pueblo se ponga en entredicho siquier sea olo por unos días. Quieren deshacer á toda costa el equívoco, el injurioso y bochornoso equívoco.

Si todos fueran como estos, estábamos de enhorabuena. La regeneración de España no se haría mucho de esperar. Porque has de advertir, caro lector, que es en el Parlamento donde se deciden los destinos de una nación. ¡Oh si las Cortes fueran la genuina representación del sentir popular! Entonces...

Pero desgraciadamente no todos van al Parlamento con el decidido noble afán de velar desde él por los intereses á su custodia encomendados. Se cuentan muchos que explotan indignamente para su medro personal la confianza que inocentes depositamos en ellos. De aquí que muchas veces se vean defraudadas nuestras esperanzas, nuestras legítimas esperanzas, las esperanzas que nos hicieron concebir sus promesas falaces, mentirosas, horras de toda verdad.

Pero nosotros y nada más que nosotros tenemos la culpa de que así suceda. Porque cándidos, ilusos, fáciles al engaño, pusimos nuestros ojos en quien nunca debimos ponerlos, en hombres envilecidos y degradados.

Por eso somos nosotros y sólo nosotros los que después purgamos las funestas consecuencias de nuestra ofuscación de un momento.

EUGENIO DOMINGO.

Comisión mixta de Reclutamiento

Juicios de exenciones

Señalamiento de los días en que han de tener lugar y pueblos á quienes corresponde:

Día 6.—Sacramenia, Sancho uño, Torrecilla del Pinar, Valtiendas, Vallelado, Zarzuela del Pinar, Aldeanueva del Codonal, Aldehuela del Codonal, Aragoneses, Armuña, Balisa y Cobos de Segovia.

Día 7.—Bercial Bernardos, Bernúy de Coca, Ciruelos de Coca, Coca, Codorniz, Domingo García, Donhierro, Etreros, Hoyuelos, Ituero y Fuente de Santa Cruz.

Día 8.—Pinilla Ambroz, Jemenuño, Labajos, Martín Muñoz de las Posadas, Nava de la Asunción, Juarros de Voltoya, Laguna Rodrigo, Lastras del Pozo, Marazoleja, Marazuela, Martín Muñoz de la Dehesa y Marugán.

La salud del Papa

París 31. El corresponsal de *Berliner Tageblatt* en Roma, que acaba de ser recibido en audiencia privada por el Papa, ha dicho que la salud de éste parece bastante quebrantada, y que la impresión que sacan cuantas personas le ven es de tristeza y de temor.

La cara de Su Santidad es tan blanca como sus ropas, y su voz está muy cascada.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don M. Ilera, 1.286,95 pesetas.
Don E. González, 89,04.
Don C. López, 2.753,28.
Don M. Marcos, 160.
Don J. Martínez, 215.
Don E. Navarro, 14,82.
D. J. González, 22,30.
Depositario pagador, 1.997,40.

VARIOS DECRETOS

Firma del Rey

De Hacienda.—Fijando el capital por que han de tributar las Sociedades Société Générale de Cirages Francais, Compagne des Minerais the Sevilla Watel Work C. Ltd.

Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Luis Torá y Martín, administrador de la Aduana de Irún.

Nombrando administrador general de las minas de Almadén á D. Francisco Prat.

Idem delegado de Hacienda de Sevilla á D. Antonio Ruiz Castañeda, que lo era de Toledo.

Delegado de Hacienda de Toledo, en comisión á D. Rafael Pueyo y Pérez, administrador de las minas de Almadén.

Delegado de Hacienda de Málaga á D. Ramón Pajares y Ruiz, jefe de sección en la Representación del Estado en Tabacos.

Para éste cargo á D. Jose Mármol y Fernandez, segundo jefe de la Intervención especial de Marruecos.

Para esta plaza á D. Esteban Benito Pérez, delegado de Hacienda de Segovia.

Para esta plaza á D Baldomero Sobrini y Argullás que lo era de Ciuda Real-

Para ésta á D. Luis Rivas Soriano, que lo era de Lugo.

Para ésta á D. Cásimiro Martín Sánchez, interventor de Hacienda de Zamora.

De Gracia y Justicia.—Jubilando á D. Ramón Barroeta, magistrado del Tribunal Supremo.

Nombrando para este cargo á D. Miguel Marín Rives.

Idem fiscal de la Audiencia de Barcelona á D. José Godoy.

Idem magistrado de la de Madrid á D. Ignacio Valor,

Idem presidente de la Audiencia territorial de Palma á D. Francisco de Paula Serra.

Jubilando al fiscal de la Audiencia de La Coruña á D. Adolfo Astudillo.

Idem á D. Antonio García López, presidente de sala de Sevilla

Nombrando fiscal de la Audiencia de La Coruña á D. Segundo Isaac de las Pozas.

Idem presidente de la Sala de la de Sevilla á D. Felipe Santiago Torres.

Idem de la provincia de Valladolid á D. Joaquín Broquera.

Trasladando á magistrado de la de Las Palmas á D. Ricardo Pavón.

Idem de la de Granada á D. Antonio de la Vega.

Idem de la de La Coruña á D. Tomás de Rarmaya.

Idem de la de Granada á D. Emilio Ortiz de Lanzagorta.

Nombrando juez del distrito del Centro, de Madrid, á D. Enrique Robles.

Trasladando á magistrado de la Audiencia de Zaragoza á D. Mariano González.

Idem de la de Valencia á D. Juan Quintanilla.

Idem de la de Sevilla á D. Otón Peñuelas.

Idem de la de La Coruña á D. Tomás Doreste.

Idem de la de Oviedo á D. Mariano García.

Nombrando magistrado á la de Granada á D. José Luis Arboleya.

Trasladando á magistrado de la de Palma á D. Juan Fernández Santurio.

Idem á fiscal de la de Huesca á don José Rodríguez.

Idem magistrado de la de Cáceres á D. Juan A. Delgado.

Jubilando á D. Félix S. Varona, magistrado de la de Badajoz.

Trasladando á magistrado de la de Gerona á D. Ernesto Sánchez.

Nombrando magistrado de la de Murcia á D. Gabriel Fernández,

Idem de la de Avila á D. Enrique Leyva.

Idem de la de Jaén á D. José Calderón

Idem de la de Ciudad Real á D. José Vallés.

Trasladando á magistrado de la de Badajoz á D. Enrique Garriga.

Nombrando presidente de sección de la de Granada á D. Rafael Pineda.

De la Alcaldia

Para las ferias.—El Ayuntamiento está recibiendo á diario proposiciones de matadores de toros, aviadores, etc., etc., ofreciendo sus servicios para tomar parte en las ferias que han de celebrarse en el próximo Junio.

Una invitación.—La corporación municipal ha recibido una atenta invitación de Mr. Guenó, para asistir al centenario de la batalla de Toulouse.

Un bando.—Mañana publicará un bando la Alcaldía, recordando la Real orden que prohibe la matanza y venta de cerdos que no hayan sido sacrificados en el Matadero.

Carnet del reporter

Ascenso merecido

Nuestro distinguido amigo el delegado de Hacienda que era de esta provincia, D. Esteban de Benito Pérez, ha sido nombrado segundo jefe de la Intervención especial de Marruecos.

Felicitamos efusivamente al señor de Benito por su designación para tan importante cargo, lamentando su ausencia de Segovia, donde deja tan gratos recuerdos por su caballerosidad y rectitud de carácter.

Testimonios de pésame

Con motivo de la sentida muerte de la bella y malograda señorita María del Carmen de Figueras, está recibiendo su atribulada familia muchos y muy consoladores testimonios de simpatía por parte de sus numerosas amistades.

La Exposición de Bellas Artes

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha sido nombrado nuestro ilustre amigo el célebre pintor D. Ignacio Zuloaga para formar parte, con D. Raimundo Madrazo y el conde de Pradera, de la Comisión encargada de ponerse en relación con los artistas franceses que deseen concurrir á la Exposición Internacional de Bellas Artes, que ha de celebrarse en el año actual.

Nombramiento acertado

Nuestro querido amigo D. Marcial Meruéndano, uno de los más ilustrados y prestigiosos jefes del Cuerpo de Correos, ha sido nombrado administrador principal de Barcelona.

Es un nombramiento acertado, pues el Sr. Meruéndano, de quien se conserva en Segovia tan buena memoria, ha sabido hermanar siempre el cumplimiento del deber, con la más exquisita cortesía y el más cordial afecto hacia sus subordinados.

Nuestra sincera enhorabuena al Sr. Meruéndano.

Natalicio

Ha dado á luz una robusta niña la esposa de nuestro buen amigo el conocido industrial D. José Guajardo, hermano del concejal de este Ayuntamiento, D. Pascual.

Reciban la familia del recién nacido nuestra más cordial enhorabuena.

Nuevo procurador

Hoy se ha posesionado del cargo el nuevo procurador de estos tribunales D. Ricardo Huertas, secretario que ha sido del Juzgado municipal.

Le dió la posesión el juez de primera instancia D. Alejandro Paulino Granados.

El nuevo procurador al que, enviamos nuestra felicitación, obsequió á sus compañeros, terminada la toma de posesión, con dulces, licores y habanos.

De viaje

Ha regresado de Barcelona el reputado médico y director del Hospital militar D. Venancio Plaza.

—Se encuentra en esta capital pasando unos días al lado de la vizcondesa viuda de Casa Figueras, su prima la distinguida señora Mery Busshel.

POR LA PROVINCIA

En Carbonero

Robo de corderos

En los últimos días del pasado mes de Marzo, le fueron robadas de una red próxima al pueblo, cuatro corderos, al vecino de Carbonero, Juan Muñoz Herrero.

Practicadas por la Benemérita las oportunas gestiones para averiguar el autor ó autores del referido robo, se vino en conocimiento de que al llegar dicha fuerza al pueblo de Mozoncillo encontrara en el refugio, á los vendedores de quincalla ambulantes Patrocinio San Segundo Expósito, Lucio Pérez Pastor, y Antonio Giménez Molina, de treinta y ocho, veinte y diez y nueve años, respectivamente; los cuales, convictos y confesos, juntamente con varias caballerías, algunos cuartos de corderos y otros objetos, han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal del referido Carbonero.

ESCUELAS Y MAESTROS

Interesante á los maestros

La Sección Administrativa ha ordenado á los habilitados que retengan los haberes del mes de Marzo á los maestros y maestras que no han rendido las cuentas del material escolar, ó no han enviado nuevamente las que se han devuelto con algún reparo.

Los maestros á quienes afecta la orden anterior son:

Partido de Cuéllar

Don Saturnino Muñoz, doña Carmen Canterat, doña Nicasia Maderuelo, doña María Herranz, D. Pablo Domingo, D. Sinforoso González y doña Angela Alvaro.

Riaza

Don Rodolfo Hernando, doña Brígida de Alvaro, y doña Micaela Guijarro.

Santa María de Nieva

Doña Eduarda Rubio, D. Rufino Mínguez, doña Aurelia Pinilla, don Paulino Pacheco, D. Isaías Gil, don Sinforiano Rojo, doña Encarnación García, doña Manuela Otero, y don Andrés Casado.

Segovia

Doña Ignacia Vaquero, doña Escolastica de Casas, D. Francisco del Fresno y D. Angel Arturo Rojo.

Sepúlveda

Doña Antonia Micó, D. César del Cerro, doña Juliana Sánchez, doña Joaquina Herrero, D. Alejandro de Diego, D. Mariano Arribas, D. Domingo Martín, doña Ramona Inesta, doña Aurelia Sastre, D. Emilio Araujo, D. Frutos Bernal, D. Francisco Alonso, doña Encarnación Sanz, D. Pedro Benito, D. José Morales, D. Adolfo Grille, doña Manuela Minguela y doña Ricarda Sánchez.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de la escuela de Tenzuela con el sueldo anual de 625 pesetas, doña Vicenta Gordillo.

Remisión de títulos

Remiten sus títulos consignados con el sueldo anual de 1 000 y 625 pesetas, los maestros doña Isabel Cabrero, D. Vicente Gordillo y doña Rogelia Garcimartín, respectivamente.

Envío de estados

El maestro D. Santiago Badillo, remite los estados de la escuela de su dirección.

AUDIENCIA PROVINCIAL

LA VISTA DE AYER

Como anunciábamos á nuestros lectores en nuestro número de ayer, á las cuatro y media de la tarde se constituyó en la Audiencia el Tribunal de Derecho, que había de emitir su fallo en la causa seguida contra Félix Sanz del Río, vecino de Montuenga, acusado del delito de homicidio.

Después de larga deliberación el Tribunal de Derecho condenó á Félix á la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión, teniendo además que satisfacer la cantidad de 5.000 pesetas como indemnización de daños y perjuicios, á la familia del muerto.

EL JUICIO DE HOY

Aniceto Casado, vecino de Villagonzalo, era uno de esos hombres que instintivamente buscan el peligro; de carácter impulsivo, pendenciero; sólo se hallaba á gusto contendiendo con alguno. Así no es de extrañar que en el pueblo todos, hasta los más inofensivos le temieran, y

¡pues bien! se ha manejado con tanta habilidad el experto capitán, que en los llanos de Gibercourt y de Licerolles ha sufrido una derrota espantosa, quedando él mismo herido y prisionero, y con él todos los jefes y generales que no han muerto en la batalla; entre estos últimos se cuenta al duque de Enghien; y de toda la infantería escasamente se han salvado cien hombres. He aquí, señor de Exmés, de dónde procede la agitación de las gentes y la causa por qué me ha mandado llamar S. M., sin duda alguna.

—¡Gran Dios!—exclamó Gabriel afectado por esta calamidad pública, aun en medio de su dolor personal.—¡Gran Dios! ¡Será que las jornadas de Poitiers y de Arincourt, se renueven para la Francia! Pero, ¿y San Quintín, monseñor?

—San Quintín—contestó el cardenal—aun se sostenía á la salida del correo; y el sobrino del condestable, el almirante Gaspar de Coligny, que mandaba la defensa de la ciudad, juró atenuar la inepcia del tío muriendo bajo los escombros de la plaza antes que rendirse al enemigo; pero temo que para esta hora se habrá realizado su juramento, y que ya esté en poder

del enemigo la última muralla lo detenía.

—¡En ese caso, monseñor, peligra el reino todo!

—!Dios proteja á la Francia!—replicó el cardenal;—ya estamos en la cámara del rey; veremos lo que dispone para su propia defensa.

Los guardias dejaron pasar y saludaron al cardenal, puesto que era el hombre necesario á la situación, y cuyo hermano sólo aún podía salvar el país. Carlos de Lorena, seguido de Gabriel, entró sin oposición en la régia cámara, donde se hallaba S. M. á solas con Diana de Poitiers, y lleno de consternación. El rey, al ver al cardenal, se levantó y salió apresurado á su encuentro.

—Vuestra eminencia sea bien venido—le dijo;—ya sabeis, señor de Lorena, ¡qué horrorosa catástrofe! ¡Quién lo hubiera dicho!

—Yo os lo hubiera dicho, si V. M. me lo hubiera preguntado hace un mes, cuando salió Montmorency.

—Dejemos inútiles recriminaciones, primo mío—le dijo el rey;—no se trata ya de lo pasado, sino del terrible porvenir y del peligro presente. ¿Supongo que el duque

procuraran no toparse con él en parte alguna.

El año pasado Aniceto fué acusado ante el Juzgado del pueblo, de haber sustraído una cierta cantidad de trigo á un convecino suyo, que resulta ser el padre de los hoy procesados; y con este motivo se instruyó contra él un sumario, del que salió absuelto por falta de pruebas que comprobase ser el acusado el verdadero y efectivo autor del delito.

De aquí la animadversión que el Aniceto sentía hacia la familia de los hoy procesados, jurando y perjurando, más de una vez, que llegaría un día en que tomara cabal venganza del agravio que se había inferido á su honorabilidad, acusándosele de un delito del que no resultaba autor. Y siempre que se le presentaba ocasión propicia, la aprovechaba para molestar ora con palabras bien con acciones, á los padres y familia de los procesados, cuando no á estos mismos.

En vista de su actitud, manifiestamente agresiva para con ellos, empezaron á mirarle con prevención y á procurar por todos los medios colocados al alcance de su mano rehuír un encuentro con él, siempre peligroso.

El día 28 de Mayo se hallaban los hermanos Alberto, Clodoaldo y Teófilo, hijos del denunciante, y hoy procesados, en una tierra de su propiedad, entregados á la tarea de escardar, cuando vieron por el camino que linda con la finca, al Aniceto, ginete sobre un asno, con un niño de poca edad (cinco ó seis años), montado á la grupa.

Al llegar frente á la tierra en que trabajaban los tres hermanos mencionados, y que estaba sembrada de trigo, obligó á la caballería, á meterse en el sembrado, con la malévola intención de ofender á los jóvenes.

Uno de ellos, el mayor, ó sea Alberto, que en aquél entonces frisaba en los diez y siete, le invitó en forma comedida y cortés á que retirara la caballería de la finca porque les irrogaba daños y perjuicios, que aunque de poca monta, á nadie agradan.

El Aniceto no sólo no escuchó la respetuosa invitación, que en uso de un perfectísimo derecho acababa de hacerle Alberto, sino que como si fuera poco le respondió en un tono altanero y provocativo de matón.

Después de esto sobrevino la lucha encarnizada, de la que resultaron el Aniceto muerto, y el Alberto, herido leve.

Con este motivo, fueron procesados los jóvenes Alberto, Clodoaldo y Teófilo, que en aquel entonces contaba trece años, y el día 22 de Octubre del pasado año comparecieron en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado que dictó veredicto de inculpabilidad, fallando la Sala de acuerdo con la petición del Ministerio fiscal, que solicitó revisión de la causa... En efecto, hoy tiene lugar la revisión ante un nuevo Jurado.

El Ministerio fiscal, después de efectuadas las pruebas testificales y de leídas las documentales modificó sus conclusiones, retirando la acusación que mantenía contra el Teófilo, que ha sido declarado absuelto, por no resultar cargo alguno contra él y elevando á definitivas las conclusiones que sostenía contra los otros dos hermanos, á los que acusa del delito de homicidio, con las atenuantes de desigualdad de edad y provocación.

El defensor Sr. La Calle (D. Lope), pide la absolución.

Mañana daremos cuenta á nuestros lectores del veredicto del Jurado y del fallo del Tribunal de derecho.

NOTICIAS

Los Santos Oleos

Por el vicario capitular de esta Diócesis se ruega á los señores arciprestes designen persona de su confianza, que recoja y conduzca los Santos Oleos con la debida oportunidad, desde la Santa Iglesia Catedral á los referidos Arciprestazgos, para que puedan usarse en la bendición de la pila bautismal el día de Sábado Santo.

De interés á los industriales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 29 de Diciembre de 1911, desde el día de hoy (y de tres á cinco de la tarde) estará á disposición de los señores electores el censo de comerciantes é industriales de esta provincia, en las oficinas de esta Cámara oficial de Comercio.

Próximos enlaces

En Nieva, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Esteban, para el ilustrado y simpático joven D. Ignacio del Mercado, hijo del rico hacendado y digno alcalde de Sangarcía D. Anacleto.

La boda se celebrará en breve.

También dentro de unos días se unirán con los lazos matrimoniales, el joven cabo de la Guardia civil, comandante del puesto de Cantimpalos don Vidal Siguero, y la bella profesora de instrucción primaria, señorita Epifania Núñez, hija del celoso empleado de este Ayuntamiento D. Sergio Núñez.

A ambos enviamos nuestra enhorabuena.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

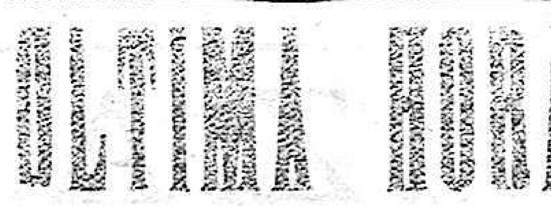
Vacaciones

El sábado empezarán las vacaciones de Semana Santa, en el Instituto General y Técnico.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil las partidas de nacimiento de Manuel del Barrio Torres, Ladislao de la Orden Liras, y Pilar Guajardo de la Rosa; y las defunción de Mauricio Gilsanz; y Santiago Marazuela de nueve y veintinueve meses, respectivamente.



(Por teléfono)

Madrid 1.° (4,30 tarde)

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

1.553, Madrid, Alicante y Barcelona.

10.012, Madrid, Burgos y Burgos.

21,873, Barcelona.

En el Congreso

Esta mañana á las doce, se ha reunido el Congreso para celebrar su sesión preparatoria. La presidió el marqués de Cortina, leyéndose los decretos de disolución y convocatoria.

La Mesa de edad la presidía el Sr. Aura Boronat, por no haber asistido el Sr. Azcárate, que era á quien correspondía ocupar la Presidencia de dicha Mesa, actuando como secretarios de la misma los Sres. Gil Biedma, Villaverde, Barón de Ezquerra y Arcillano.

También se nombró la Comisión encargada de recibir mañana á los Reyes, é Infantes, que asistirán, como se ha dicho, á la sesión inaugural de las nuevas Cortes.

En el Senado

También se ha reunido esta mañana, á las doce el Senado para celebrar la sesión preparatoria.

Presidía la Mesa interina el Sr. Aceña. Se leyeron los decretos de disolución y convocatoria.

Después se leyeron los nombramientos de presidente y vicepresidente, siendo elegidos secretarios de edad los señores García Bajo, Rengifo, Ramírez y Arenas.

Después se nombraron comisiones receptoras y con esto se levantó la sesión.

Consejo suspendido

Se ha suspendido el Consejo de mañana en Palacio, con motivo de celebrarse la sesión regia.

Designación de comisiones

El Sr. Dato ha confirmado, que ha quedado hecha la designación de los individuos, que han de formar las comisiones permanentes en las Cámaras.

Los presupuestos

Añadió el jefe del Gabinete, que en la primera sesión que se celebre en el próximo mes de Mayo, se dará lectura á los presupuestos.

También dijo que el Congreso quedaría constituído, mientras en el Senado se discutía el mensaje de la corona.

Las vacaciones de Semana Santa

Hablando de las vacaciones de Semana Santa, dijo el presidente, que durarían toda la samana, por ser éste el deseo de muchos diputados y senadores.

DE MARRUECOS

Noticias varias

Telegrafían de Larache, que el comandante de aquel puesto fué á Arcila con una sección de hombres regresando á Cuesta Colorada, sin novedad.

Se han celebrado los zocos de Tenit y Sidi El Mat, estando también muy concurrido el celebrado en T'eladza.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	80,05
Amortizable	99,40
Nuevo amortizable	00.00
Acciones del Banco	449.00
Acciones de Tabacos	289,50

CAMBIOS

París á la vista	6,05
Londres á la vista	26.69

BERMÚDEZ

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Francisco de Paula.

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp., [illegible] del Centro, 57. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 5 y 6. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.